

Intervención del Gobierno de México en la 51ª sesión de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI),

Ginebra, 23 de septiembre de 2013

Señora Presidente:

Nos complace verla presidir nuestros trabajos. Felicitamos a los Miembros de la mesa y agradecemos al Secretariado por los preparativos de estas Asambleas.

México se suma a la intervención del GRULAC.

El Presidente de la República reconoce la gran importancia de la innovación y el desarrollo de la propiedad intelectual como un motor para el crecimiento económico. Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 destinará al campo de la ciencia y la tecnología el uno por ciento (1%) del producto interno bruto, duplicando el presupuesto anterior para este rubro, a fin de promover el otorgamiento de patentes.

Como enfatizado por el GRULAC, es fundamental la apertura de una Oficina de la OMPI en América Latina y el Caribe. Nuestra región tiene un gran potencial en materia de innovación y utilización del sistema de propiedad intelectual. Este hecho debe ser reconocido y apoyado. Ello permitirá una mayor penetración de los servicios de la OMPI promoviendo la innovación y el dinamismo regional.

Confiamos que las discusiones que se lleven a cabo durante esta semana sean constructivas y ayuden a tender puentes entre los Estados Miembros, de manera que la creación de nuevas Oficinas en el Exterior obedezca a un proceso transparente e incluyente, en igualdad de condiciones, de todas las regiones representadas en la Organización.

Es importante que la OMPI intensifique la cooperación con los países en desarrollo y los países menos adelantados, prestando especial atención a la modernización de sus sistemas de propiedad intelectual, de acuerdo con sus prioridades.

Señora Presidente:

El gobierno de México se congratula por la adopción del Tratado de Marrakech que contribuirá también al cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Visual.

La adopción de este Tratado así como el de Beijing, son claro ejemplo de voluntad política. Hacemos votos para que este espíritu continúe imperando. Esperamos que pronto la Asamblea General convoque a una Conferencia Diplomática para la adopción de un Tratado que permita la protección de organismos de radiodifusión contra la piratería de señales.

México reitera su compromiso con las negociaciones sobre el tema de las limitaciones y excepciones para las bibliotecas, archivos, instituciones educativas de investigación y personas con otras discapacidades. Esperamos también lograr avances para convocar una Conferencia Diplomática en el próximo bienio sobre Expresiones Culturales Tradicionales.

Señora Presidente, México apoya ampliamente como observador a la organización no gubernamental mexicana “Asociación Nacional de Denominaciones de Origen” (ANDO) así como la agenda multilateral de la OMPI, consciente de que la propiedad intelectual constituye una valiosa herramienta para el desarrollo económico, social y cultural de los países.